

Santiago, 14 de noviembre de 2019
GGA-12/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

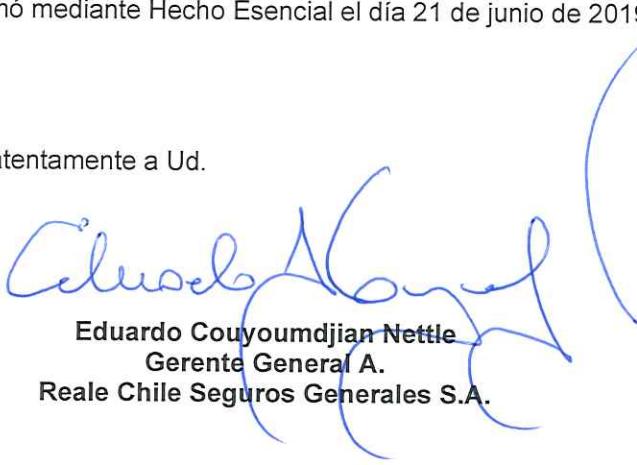
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Ley 18.046 y las Circulares N°662 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

Reale Chile Seguros Generales S.A. ha suscrito contratos de arriendo con Reale Group Chile SpA, por las Oficinas ubicadas en los pisos 6, 12 y 13 de calle Los Militares N° 5890, Las Condes Santiago, correspondientes a la casa Matriz de la Compañía.

Estas Operaciones son celebradas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y han tenido por objeto contribuir al interés social. Asimismo, se han circumscrito a la autorización genérica otorgada por el Directorio en la **Política de Habitualidad** de la Sociedad, cuya última versión fue actualizada en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de junio de 2019, tal como se informó mediante Hecho Esencial el día 21 de junio de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
Reale Chile Seguros Generales S.A.